

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ZUIA****Aprobación inicial de la modificación del proyecto de urbanización de la unidad de ejecución 1 de Gillerna**

Por decreto de la alcaldía número 177 de fecha 9 de septiembre de 2020 se ha aprobado con carácter inicial la modificación del proyecto de urbanización de la unidad de ejecución 1 de Gillerna presentado por Miguel Urbieto Legarda y otras personas, de acuerdo con el anejo de fecha julio de 2020.

El expediente se somete a información pública a efecto de alegaciones por el plazo de veinte días a contar de la publicación del presente en este diario.

Murgia, 9 de septiembre de 2020

*El Alcalde-Presidente*  
**UNAI GUTIÉRREZ URKIZA**